

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 06.02.13 se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS**, para la provisión **TITULAR** de los cargos de **PROFESOR ADJUNTO DE MATERIAS CLINICAS** que se detallan a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro.166 Exp. N° 071130-007225-12

➤**Profesor Adjunto de la Clínica Pediátrica "C"**

(Nro. 2868, esc. G, gdo. 3, 20 horas, rubros FM - Financiación 1.1/Prog. 347)

Nro.168 Exp. N° 151600-022613-12

➤**Profesor Adjunto del Departamento de Geriátrica**

(Nro. 3306, esc. G, gdo. 3, 24 horas, rubros HC - Financiación 1.1/Prog. 347)

Nro.172 Exp. N° 071630-004031-12

➤**Prof. Adjunto de la Unidad Docente Asistencial de Salto - Paysandú de la Clínica Psiquiátrica**

(N° 3165, esc. G, Gdo. 3, 10 horas, rubros F.M., fin. 1.1 / Prog. 347, toma de posesión 01/12/13) Segundo Llamado

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 hs. del día

27 de MAYO de 2013

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
